



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Abril de 2015

AUDITORIA INTERNA

AFI-006-2015

**AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL FONDO FIJO DE TRABAJO ASIGNADO A LA
DIRECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE**

2015



Resumen Ejecutivo

El Instituto de Desarrollo Rural ejecuta sus programas en los territorios rurales a través de las Direcciones Regionales que tienen asignadas funciones financieras, contables, presupuestarias, de contratación y suministros, entre otras, que sirven de soporte a la actividad ordinaria regional mediante la asignación y operación de un Fondo Rotatorio de Trabajo.

La Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), como parte de su plan anual de trabajo para el periodo 2014, realizó un estudio sobre el Fondo Rotatorio de Trabajo de la Dirección Región Huetar Norte.

Este estudio se ejecutó con base tanto en lo establecido en el Reglamento del Fondo Rotatorio de Trabajo del INDER, así como en otra normativa, tanto interna como externa, aplicable al sector público costarricense para el manejo de fondos públicos.

La Dirección Región Huetar Norte obtuvo un presupuesto para gastos de operación en el Fondo Rotatorio de Trabajo de ₡129.646.656,00 y ₡223.241.666,64 para los años 2013 y 2014 respectivamente, cuyo objetivo es garantizar agilidad y eficiencia en la obtención de los bienes y servicios que se requieren para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan Operativo Institucional.

El objetivo general del presente estudio consistió en determinar si la Dirección Región Huetar Norte ejecuta los procedimientos para el manejo del Fondo Rotatorio de Trabajo, de acuerdo con el Reglamento del Fondo Rotatorio de Trabajo y otra normativa aplicable.

El estudio se realizó aplicando los procedimientos de auditoría, que permitieron el análisis de información de los registros contables y otros documentos suministrados por las áreas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Archivo Central y la Dirección Regional; además, se realizaron reuniones con la encargada del Fondo Rotatorio de Trabajo, y se aplicaron muestras aleatorias para el desarrollo de algunos procedimientos de auditoría.

El resultado del estudio muestra que la Dirección Región Huetar Norte ha cumplido en forma parcial con el Reglamento y otra normativa en el manejo del Fondo Rotatorio de Trabajo; se aplican



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

procedimientos de acuerdo a la normativa como lo son el resguardo de documentos, realización de arquezos sorpresivos a las cajas chicas por parte de la Dirección, registros contables de los gastos, entre otros.

Sin embargo, en el proceso de ejecución del fondo fijo se presentan oportunidades de mejora relacionadas con: mejoras en el sistema de control interno, capacitación al personal regional relacionado con el manejo del Fondo, desarrollo de procesos, confección de un manual de procedimientos, definición y administración de riesgos en las actividades del fondo, pago de pólizas de fidelidad que cubran los dineros del fondo en el tiempo y en monto; presentación de informes, segregación de funciones respecto a la firma de cheques donde participa la encargada del fondo, debida retroalimentación en la comunicación con el Director Regional, sustitución de la encargada del fondo en caso de ausencia, uso de sellos y autorización de los vales de caja, controles internos por parte del área de Tesorería respecto al manejo de expedientes de cada región y la información oficial y formal que estos deben tener, revisiones del Tesorero a las cuentas bancarias y a la conformación del doceavo asignado, así como la realización de arquezos sorpresivos por parte del Área de Tesorería, revisiones constantes al libro de bancos, revisión y elaboración de conciliaciones bancarias, consecutividad en los cheques y resguardo adecuado de los cheques anulados, proceso de viáticos, debido archivo y custodia de documentos con un tiempo considerable de haber sido emitidos, uso correcto del reporte para solicitar reintegros de caja chica, revisión de movimiento de gastos del periodo, registros contables oportunos, revisión de la distribución del presupuesto a cada una de las regionales y revisión del gasto con respecto al cumplimiento de metas del POI.

Para subsanar las debilidades encontradas, se emiten una serie de recomendaciones dirigidas a la Dirección Región Huetar Norte, Dirección Administrativa Financiera y Dirección Regional General, con el propósito de cumplir con lo requerido por el marco normativo que regula la materia.